

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

DEDALO WG

KRESOXIM-METIL 50% [WG] P/P

Revisión: Las secciones que han sido revisadas o tienen nueva información están marcadas con un ♣.

♣ SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

- 1.1. **Identificación del producto** **KRESOXIM-METIL 50% [WG] P/P**
Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS Nº 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.
- Nombre comercial DEDALO WG
- 1.2. **Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados** Únicamente puede utilizarse como fungicida.
- 1.3. **Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad** **CHEMINOVA AGRO, S.A.**
Paseo de la Castellana, 257
28046 Madrid
Tel. 915530104
buzon@fmc.com
- 1.4. **Teléfono de emergencia** (+34) 915620420 (24 h; para casos de emergencia únicamente)

♣ SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1. **Clasificación de la sustancia o de la mezcla** Vea la sección 16 para el texto completo de las indicaciones de peligro.
- Clasificación CLP del producto según Reg. 1272/2008 modificado Carcinogenicidad: Categoría 2 (H351)
Peligroso para el medio ambiente acuático:
Toxicidad aguda – Categoría 1 (H400)
Toxicidad crónica – Categoría 1 (H410)
- Efectos adversos para la salud Se sospecha que provoca cáncer.
- Efectos adversos para el medio ambiente El producto es muy tóxico para organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- 2.2. **Elementos de la etiqueta**

Conforme al reglamento EU Reg. 1272/2008 modificado

Identificador del producto	KRESOXIM-METIL 50% [WG] P/P Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS Nº 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.
Pictogramas de peligro	
Palabra de advertencia	Atención
Frases Indicaciones de peligro H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Indicaciones de peligro adicionales EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de prudencia P201+P202	Pedir instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P261	Evitar respirar la niebla.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P391	Recoger el vertido.
2.3. Otros peligros	Ninguno de los ingredientes reúne el criterio de ser PBT o mPmB.

❖ SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias	El producto es una mezcla, no una sustancia.
3.2. Mezclas	Vea la sección 16 para el texto completo de las indicaciones de peligro.
<i><u>Ingrediente Activo</u></i>	
Kresoxim-metil	Contenido: 50% por peso
No. CAS	143390-89-0
Nombre IUPAC	metil (E)-2-metoxiimino-[2-(o-toliloximetil)fenil]acetato
Nombre ISO	Kresoxim-metil
No. EC.....	417-880-0
No. registro REACH	01-2119452496-32
No. índice EU	607-310-00-0
Clasificación CLP del ingrediente	Carc.: Categoría 2 (H351) Peligros para el medio ambiente: Acuático agudo 1 (H400) Acuático crónico 1 (H410)

Ingredientes peligrosos

	Contenido (% p/p)	No. CAS	No. EC	Clasificación CLP
Sulfato amónico	<20	7783-20-2	231-984-1	-
Sulfato de sodio Nº REACH: 01-211951922-43	<10	7757-82-6	231-820-9	-

♣ SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

- 4.1. **Descripción de los primeros auxilios** Si ocurre la exposición, no espere a que se desarrollen los síntomas, de inmediato comience los procedimientos descritos a continuación. No deje al intoxicado solo en ningún caso.
- Inhalación Reposo, respirar aire fresco, buscar ayuda médica.
- Contacto con la piel Lavar abundantemente con agua y jabón.
- Contacto con los ojos Lavar los ojos abundantemente durante 15 minutos con agua corriente y los párpados abiertos.
- Ingestión Lavar inmediatamente la boca y beber posteriormente 200-300 ml de agua, buscar ayuda médica.
- 4.2. **Principales síntomas y efectos, agudos y retardados** Se sospecha que provoca cáncer.
- 4.3. **Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**
- Notas al médico Tratamiento sintomático (descontaminación, funciones vitales), no es conocido ningún antídoto específico.

♣ SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- 5.1. **Medios de extinción** Extintor de polvo, espuma, agua pulverizada. No utilizar dióxido de carbono.
- 5.2. **Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla** Monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre. En caso de incendio las sustancias/grupos de sustancias citadas pueden desprenderse.

- 5.3. **Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios** Vestimenta de protección especial: Use equipo respiratorio autónomo y traje de protección.

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Refrigerar con agua los recipientes en peligro. Acumular separadamente el agua de extinción contaminada, al no poder ser vertida al alcantarillado general o a los desagües. Eliminar los restos del incendio y el agua de extinción contaminada respetando las legislaciones locales vigentes.

♣ SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 6.1. **Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia** Se recomienda tener un plan predeterminado para el manejo de derrames. Debe haber a disposición recipientes vacíos y con cierre.
- En caso de derrames grandes (con 10 toneladas de producto o más):
1. Utilizar equipo de protección personal, véase sección 8
 2. Llamar al nº de emergencia; véase 1
 3. Alertar a las autoridades.
- Evite la formación de polvo. Utilizar ropa de protección personal. Evitar el contacto con la piel, ojos y vestimenta.
- 6.2. **Precauciones relativas al medio ambiente** Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.
- 6.3. **Métodos y material de contención y de limpieza** Se recomienda considerar la posibilidad de prevenir efectos dañinos por el vertido, tales como el aislamiento o sellado. Véase GHS (Anejo 4, Sección 6).
- Para pequeñas cantidades: Recoger evitando la formación de polvo y eliminar.
Para grandes cantidades: Utilícese equipo mecánico de manipulación.
Evitar la formación de polvo. Eliminar el material recogido teniendo en consideración las disposiciones locales. Recolectar los residuos en contenedores adecuados, etiquetados y cerrados. Limpiar a fondo con agua y tensoactivos los utensilios y el suelo contaminados, teniendo en cuenta las normas sobre la protección del medioambiente.
- 6.4. **Referencia a otras secciones** Véase subsección 8.2. para protección personal. Véase sección 13 para eliminación.

♣ SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Almacenar y utilizar el producto teniendo en consideración las disposiciones locales, no se requieren medidas especiales. Buena aireación/ventilación del almacén y zonas de trabajo. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos y/o cara antes de las pausas y al finalizar el trabajo. Para protección personal en esta situación, véase sección 8.

Protección contra incendio/explosión:

Evite la formación de polvo. En presencia de aire el polvo puede formar una mezcla explosiva. Evitar la acumulación de cargas electrostáticas. Mantener alejado de fuentes de ignición. Extintor accesible.

Para su uso como fitosanitario, léanse las precauciones y medidas de protección personal indicadas en la etiqueta oficialmente aprobada en el envase u otro manual oficial o guía vigente. Si estas faltan, véase sección 8.

Véase la sección 13 para eliminación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Separar de alimentos, bebidas y alimentos para animales.

Otras especificaciones sobre condiciones almacenamiento: conservar alejado del calor. Proteger de la humedad. Proteger de la irradiación solar directa.

Estabilidad durante el almacenamiento:

Periodo de almacenamiento: 60 Meses

Proteger de temperaturas superiores a: 40°C

Se pueden modificar las propiedades del producto, si la sustancia/el producto se almacena durante un periodo prolongado de tiempo a temperaturas superiores a las indicadas.

7.3. Usos específicos finales

Este producto está registrado como fitosanitario, sólo puede ser utilizado para las aplicaciones para las que está registrado, de acuerdo con una etiqueta aprobada por las autoridades reguladoras.

♣ SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Límite de exposición personal

No se conocen. Sin embargo, pueden existir otros límites de exposición personales definidos por las regulaciones locales y deben ser tenidos en cuenta.

8.2. **Controles de la exposición** Ventilar bien, hasta que se haya secado la pulverización, las zonas o los invernaderos tratados antes de volver a entrar.
 El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Para la manipulación de productos fitosanitarios en envases destinados al usuario final, se han de tener en consideración las recomendaciones de uso. Se recomienda llevar ropa de trabajo cerrada. Guardar por separado la ropa de trabajo. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.



Protección respiratoria

Protección adecuada para las vías respiratorias a concentraciones elevadas o prolongada incidencia: Filtro de partículas con eficacia media para partículas sólidas y líquidas (p.ej EN 143 ó 149, Tipo P2 ó FFP2)



Guantes protectores .

Guantes de protección adecuados resistentes a productos químicos (EN 374) y también para un contacto directo y a largo plazo (recomendación: índice de protección 6; correspondiente a > 480 minutos de tiempo de permeabilidad según EN 374): por ej. De caucho de nitrilo (0,4 mm), caucho de cloropreno (0,5 mm), cloruro de polivinilo (0.7 mm), entre otros.



Protección ocular

Gafas protectoras con protección lateral (gafas con montura) (EN 166).



Otras protecciones para la piel

Seleccionar la protección corporal dependiendo de la actividad y de la posible exposición, p.ej. delantal, botas de protección, traje de protección resistente a productos químicos (según EN 14605 en caso de salpicaduras o bien EN ISO 13982 en caso de formación de polvo).

♣ SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas

Apariencia	Granulado pardo oscuro
Olor	Similar a azufre.
Umbral olfativo	No determinado debido al potencial de peligrosidad para la salud por inhalación.
pH	Aprox. 5 – 8 (20 °C)
Punto de fusión/congelación	No puede determinarse. La sustancia/el producto se descompone.
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	El producto es un sólido no volátil.
Punto de inflamación	No aplicable
Tasa de evaporación	No aplicable
Inflamabilidad (sólido/gas)	No es fácilmente inflamable (Directiva 84/449/CEE, A.10)
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	25 g/m ³
Presión de vapor	Se ha determinado el límite inferior de explosión de polvo.
Densidad de vapor	No aplicable
Densidad de vapor	No aplicable
Densidad relativa	No aplicable
Solubilidad(es)	Dispersable

Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No aplicable
Temperatura de auto-inflamación ..	248 °C (Método: Directiva 92/69/CEE, A.16)
Temperatura de descomposición ...	Ninguna descomposición, si se almacena y aplica como se indica/está prescrito.
Viscosidad	No aplicable, el producto es un sólido.
Propiedades explosivas	No explosivo
Propiedades comburentes	No comburente (Directiva 92/69/CEE, A.17)

9.2. **Información adicional**

Peso específico	Aprox. 630 kg/m ³ (20°C) Densidad aparente después del compactado.
-----------------------	--

❖ SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad	Ninguna reacción peligrosa, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.
10.2. Estabilidad química	El producto es estable si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas	Ninguna reacción peligrosa, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.
10.4. Condiciones que deben evitarse .	Véase subsección 7.
10.5. Materiales incompatibles	Sustancias a evitar: Fuentes agentes oxidantes, bases fuertes, ácidos fuertes.
10.6. Productos de descomposición peligrosos	Véase subsección 5.2.

❖ SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. **Información sobre los efectos toxicológicos**

Producto

Toxicidad aguda	Después de una ingestión oral prácticamente no es tóxico. Prácticamente no tóxico por un único contacto cutáneo. Prácticamente no tóxico, después de una única inhalación. La toxicidad aguda se mide como:
Ruta(s) de entrada - ingestión	LD ₅₀ , oral, rata: > 5.000 mg/kg (Directiva 84/449/CEE, B.1). No se observó mortalidad.
- piel	LD ₅₀ , dermal, rata: > 2.000 (método OECD 402)
- inhalación	LC ₅₀ , inhalación, rata: > 5,7 mg/l/4 h (método OECD 403)
Corrosión o irritación cutánea	No irritante para la piel (Directiva 84/449/CEE, B.4)
Lesiones o irritación ocular graves.	No irritante para los ojos (Directiva 84/449/CEE, B.5)

Sensibilización	No es sensibilizante. Ensayo de ganglio linfático local en ratón: No sensibilizante en piel según experimentación animal. (Directiva 429 de la OCDE).
Mutagenicidad en células germinales	El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales. Los test de mutagenicidad no dan ninguna indicación sobre un potencial genotóxico.
Carcinogenicidad.....	El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.
Toxicidad para la reproducción.....	El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales. Durante los ensayos en el animal no se observaron efectos que perjudican la fertilidad.
Toxicidad en el desarrollo	El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales. En ensayos con animales realizados a una dosis que no es tóxica para los progenitores no se observaron efectos teratogénicos.
STOT – dosis repetidas	El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales. Tras una administración repetida en animales de ensayo no se observó ninguna toxicidad en órganos de sustancia específica.
Síntomas y efectos agudos y retardados	Nocivo por ingestión. Se sospecha que provoca cáncer.

Kresoxim-metil

Carcinogenicidad	En base a experimentación animal se considera posiblemente un efecto cancerígeno.
Toxicidad para la reproducción.....	Durante los ensayos en el animal no se observaron efectos que perjudican la fertilidad.
Toxicidad en el desarrollo	En experimentación animal no se han presentado ningún indicio de efectos perjudiciales para la fertilidad.



♣ SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. **Toxicidad** Muy tóxico para organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos para el medio ambiente acuático.

Para evitar la aparición de resistencias, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga el mismo modo de acción bioquímico (Grupo Qol) más de 3 veces por campaña en frutales de pepita, viña, parral y fresas, 2 veces por campaña en solanáceas, cucurbitáceas y olivar de verdeo. Una vez en olivar de almazara con fruto presente y máximo 2 veces entre cosecha y floración.

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m de distancia en cultivos leñosos y 5 m en cultivos herbáceos hasta las masas de agua superficial.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La ecotoxicidad aguda del producto se mide como:

- Algas	Algas verdes (<i>Pseudokirchneriella subcapitata</i>)	E _r C ₅₀ 72-h: 0,303 mg/l
-Peces	Truca arcoiris (<i>Oncorhynchus mykiss</i>)	CL ₅₀ 96-h: 0,15 mg/l
-Invertebrados	Dafnias (<i>Daphnia magna</i>)	EC ₅₀ 48-h: 0,31 mg/l

12.2. **Persistencia y degradabilidad** Valoración de biodegradación y eliminación (H₂O): El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Indicaciones para: **Kresoxim-metil**
 Valoración de biodegradación y eliminación (H₂O): Difícil degradación biológica.

12.3. **Potencial de bioacumulación** Véase sección 9 para el coeficiente de partición de octanol en agua.

Evaluación del potencial de bioacumulación:
 El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Indicaciones para: **Kresoxim-metil**
 Potencial de bioacumulación: Factor de bioconcentración = 220 (28 días), *Oncorhynchus mykiss* (OPP 72-6 (EPA-Directriz)). No se espera una acumulación en los organismos.

- 12.4. **Movilidad en el suelo** Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales: El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.
- Indicaciones para: **Kresoxim-metil**
 Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales: La sustancia no se evapora a la atmósfera, desde la superficie del agua. Tras un vertido en el suelo es probable la adsorción del producto por las partículas del mismo. No es de esperar por tanto contaminación de aguas subterráneas.
- 12.5. **Resultados de valoración PBT y mPmB** Ninguno de los ingredientes cumple con los criterios para ser PBT o mPmB.
- 12.6. **Otros efectos adversos** El producto no contiene ninguna sustancia que está listada en el Anexo I del Reglamento (CE) 2037/2000 sobre sustancias que eliminan la capa de ozono.
 No permitir que el producto penetre de forma incontrolada en el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

- 13.1. **Métodos para el tratamiento de residuos** Las cantidades residuales de producto y el envase vacío contaminado deben considerarse residuos peligrosos.
- Eliminación del producto La eliminación de residuos y envases debe hacerse siempre de acuerdo a las regulaciones locales aplicables.
 Según la Directiva de Normas de (2008/98/EC), debe considerarse en primer lugar la posibilidad de reutilizar o reprocesar el material. Si esto no es posible, el material puede eliminarse en una planta química con licencia o destruirse por incineración controlada con lavado de gases de combustión.
- Eliminación de envases Este envase, una vez vacío, después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso, por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del Sistema Integrado de Gestión (SIGFITO).

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Clasificación ADR/RID/IMDG/IATA/ICAO

- 14.1. **Número ONU** 3077
- 14.2. **Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas** Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (kresoxim-metil 50%)
- 14.3. **Clase(s) de peligro para el transporte** 9
- 14.4. **Grupo de embalaje** III

- | | | |
|-------|---|---------------------|
| 14.5. | Peligros para el medio ambiente | Contaminante marino |
| 14.6. | Precauciones particulares para los usuarios | Ninguna conocida |
| 14.7. | Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC | No aplicable |

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- | | | |
|-------|---|---|
| 15.1. | Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla | Todos los ingredientes están cubiertos por la Legislación Química de la UE. |
| 15.2. | Evaluación de la seguridad química | No se requiere evaluación de seguridad química para este producto. |

♣ SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Cambios relevantes de la SDS	Ficha de seguridad acorde con el etiquetado CLP del producto..																																								
Lista de abreviaturas y acrónimos ..	<table border="0"> <tr><td>AIHA</td><td>Asociación Americana de Higiene Industrial</td></tr> <tr><td>CAS</td><td>Chemical Abstracts Service</td></tr> <tr><td>CLP</td><td>Clasificación, Etiquetado y Envasado; se refiere al reglamento de la EU 1272/2008 modificado</td></tr> <tr><td>Dir.</td><td>Directiva</td></tr> <tr><td>DNEL</td><td>Nivel Sin Efecto Derivado</td></tr> <tr><td>EC</td><td>Comunidad Europea</td></tr> <tr><td>EC₅₀</td><td>Concentración con el 50% de efecto.</td></tr> <tr><td>E_rC₅₀</td><td>Concentración con el 50% de efecto basada en el ritmo de crecimiento</td></tr> <tr><td>EINECS</td><td>Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas</td></tr> <tr><td>GHS</td><td>Sistema Global Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos, cuarta edición revisada 2011</td></tr> <tr><td>HSE</td><td>Ejecutivo de Salud y Seguridad</td></tr> <tr><td>IBC</td><td>Código Internacional Organización Marítima Internacional (OMI) para la Construcción y el Equipo de Buques que Transporten Productos Químicos Peligrosos a Granel</td></tr> <tr><td>IC₅₀</td><td>Concentración con el 50% de inhibición</td></tr> <tr><td>ISO</td><td>Organización Internacional para la Estandarización</td></tr> <tr><td>IUPAC</td><td>Unión Internacional de Química Pura y Aplicada</td></tr> <tr><td>LC₅₀</td><td>Concentración letal 50%</td></tr> <tr><td>LD₅₀</td><td>Dosis letal 50%</td></tr> <tr><td>LOEL</td><td>Nivel Mínimo con Efecto Observado</td></tr> <tr><td>MAK</td><td>Límite de Exposición Ocupacional</td></tr> <tr><td>MARPOL</td><td>Conjunto de normas de la Organización Marítima Internacional (OMI) para la prevención de la contaminación marítima.</td></tr> </table>	AIHA	Asociación Americana de Higiene Industrial	CAS	Chemical Abstracts Service	CLP	Clasificación, Etiquetado y Envasado; se refiere al reglamento de la EU 1272/2008 modificado	Dir.	Directiva	DNEL	Nivel Sin Efecto Derivado	EC	Comunidad Europea	EC ₅₀	Concentración con el 50% de efecto.	E _r C ₅₀	Concentración con el 50% de efecto basada en el ritmo de crecimiento	EINECS	Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas	GHS	Sistema Global Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos, cuarta edición revisada 2011	HSE	Ejecutivo de Salud y Seguridad	IBC	Código Internacional Organización Marítima Internacional (OMI) para la Construcción y el Equipo de Buques que Transporten Productos Químicos Peligrosos a Granel	IC ₅₀	Concentración con el 50% de inhibición	ISO	Organización Internacional para la Estandarización	IUPAC	Unión Internacional de Química Pura y Aplicada	LC ₅₀	Concentración letal 50%	LD ₅₀	Dosis letal 50%	LOEL	Nivel Mínimo con Efecto Observado	MAK	Límite de Exposición Ocupacional	MARPOL	Conjunto de normas de la Organización Marítima Internacional (OMI) para la prevención de la contaminación marítima.
AIHA	Asociación Americana de Higiene Industrial																																								
CAS	Chemical Abstracts Service																																								
CLP	Clasificación, Etiquetado y Envasado; se refiere al reglamento de la EU 1272/2008 modificado																																								
Dir.	Directiva																																								
DNEL	Nivel Sin Efecto Derivado																																								
EC	Comunidad Europea																																								
EC ₅₀	Concentración con el 50% de efecto.																																								
E _r C ₅₀	Concentración con el 50% de efecto basada en el ritmo de crecimiento																																								
EINECS	Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas																																								
GHS	Sistema Global Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos, cuarta edición revisada 2011																																								
HSE	Ejecutivo de Salud y Seguridad																																								
IBC	Código Internacional Organización Marítima Internacional (OMI) para la Construcción y el Equipo de Buques que Transporten Productos Químicos Peligrosos a Granel																																								
IC ₅₀	Concentración con el 50% de inhibición																																								
ISO	Organización Internacional para la Estandarización																																								
IUPAC	Unión Internacional de Química Pura y Aplicada																																								
LC ₅₀	Concentración letal 50%																																								
LD ₅₀	Dosis letal 50%																																								
LOEL	Nivel Mínimo con Efecto Observado																																								
MAK	Límite de Exposición Ocupacional																																								
MARPOL	Conjunto de normas de la Organización Marítima Internacional (OMI) para la prevención de la contaminación marítima.																																								

mPmB	Muy Persistente, Muy Acumulativo
NOEC	Concentración Sin Efecto Observado
N.e.p.	No especificado propiamente
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OPPTS	Oficina de Prevención, Plaguicidas y Sustancias Tóxicas
PBT	Persistente, Bioacumulativo, Tóxico
PE	Polietileno
PNEC	Concentración Prevista Sin Efecto
Reg.	Reglamento
SDS	Ficha de Datos de Seguridad
STOT	Toxicidad Específica en Determinados Órganos
TLV	Valor Límite Umbral
TWA	Tiempo Promedio Ponderado
WEEL	Nivel de Exposición en Entornos Laborales
WEL	Límite de Exposición Laboral
WG	Granulado dispersable en agua

Referencias..... Los datos de toxicidad aguda medidos en este y otros productos similares son datos no publicados de la empresa. Información sobre los ingredientes puede encontrarse en diversos lugares.

Métodos de clasificación Datos de ensayos

Indicaciones de peligro CLP utilizadas

H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Asesoramiento en la formación Este material sólo debe ser utilizado por personas que están al corriente de sus propiedades peligrosas y han sido entrenadas con las precauciones requeridas de seguridad.

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad se considera exacta y fiable, pero el uso del producto puede variar y pueden ocurrir situaciones imprevistas por Cheminova Agro, S.A.. El usuario del material debe controlar la validez de la información en las circunstancias locales.

Preparado por: Cheminova Agro, S.A.
 Departamento de Asuntos Reglamentarios y Técnicos

